



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D - 832 / 10 - 11

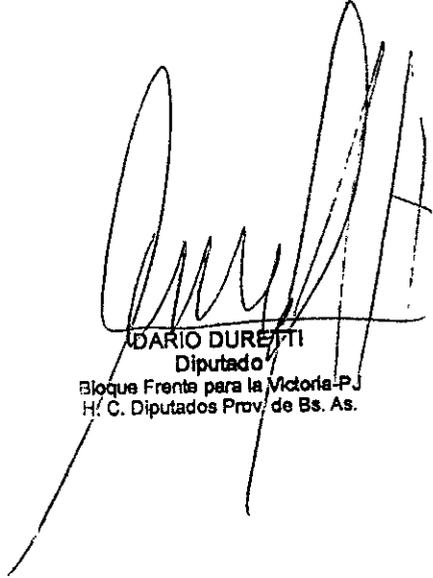


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito y saluda a la nueva Comisión de la Asociación
Cooperadora del Hospital Municipal San Luis de Bragado.


DARIO DURETTI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria-PJ
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La presente Declaración tiene por objeto expresar el beneplácito y el saludo al nuevo Presidente de la Cooperadora del Hospital Municipal San Luis.

Dicha Institución querida por todos los bragadenses merece de nuestro reconocimiento y apoyo en cada una de nuestras tareas diarias, por ello es que desde esta Casa de Leyes debemos propiciar y apuntalar todo acto que tenga que ver con el fortalecimiento de todas las instituciones, como lo es en este caso la Cooperadora de nuestro querido Hospital Municipal.

El servicio a la comunidad brindado por la cooperadora que se canaliza a través del Hospital es de un enorme valor, no solo desde las posibilidades que a este le anexa sino, que lo es también dado que deja de manifiesto la solidaridad y la fraternidad para aquellos que más lo necesitan.

Por las razones expuestas se estima necesaria la aprobación del presente proyecto de declaración.

Ante las consideraciones vertidas invito a mis pares, miembros de este Honorable Cuerpo, a acompañar el presente proyecto de declaración.

Dios guarde Vuestra Honorabilidad